

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTO ADMINISTRATIVO	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos	
		COMPONENTE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	
		Código 1151.20.006.008-23	Versión 03-09-11

**ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN PROCESO DIRECTO
1151.20.006.008-23**

Lic. ANGEL MARIA MORALES CASTRILLON, mayor de edad, identificado civilmente con cedula de ciudadanía No. 16263006 de Palmira (Valle), quien en su calidad de Rector de la **INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA PENAGOS** del Municipio de Palmira debidamente facultada y avalada por el Consejo Directivo para la suscripción de Contratos según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008, obrara en representación de la Institución, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE**, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 4791 de diciembre de 2008 y con base en el estudio previo, suscrito por la rectoría, procede a expedir el presente acto administrativo de justificación de la contratación directa con la firma,

ALEXANDER RONCANCIO AGUIRRE el cual contiene:

1. Señalamiento de la causal que se invoca: El contrato a celebrar se apoya en la Resolución 522 de marzo de 2022 emitida por la Secretaría Educación Municipal la cual reglamenta la guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos; artículo 1 Anexo 1 Cap II lteral c numeral 2 Procedimiento para la adquisición de bienes y/o servicios hasta cuatro (4) SMLMV.

2. OBJETO

SUMINISTRO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA PENAGOS

3. PRESUPUESTO

El valor del contrato, es por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE**
\$ 2.663.133

4. Lugar de consulta de estudios previos

El presente se publica en la página web institucional. <http://mariaantoniapenagos.edu.co/>

Dado en Palmira el día 26 de junio de 2023

ORIGINAL FIRMADO

Lic. ANGEL MARIA MORALES CASTRILLON
Rector